

Guayaquil, Marzo 19 de 1.990.

Señor
JORGE SANTIAGO CAÑIZARES CROW
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima "AGRICOLA JORAPA S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo-a usted como PRESIDENTE de la misma, - por un período de cinco años con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social entre las que figuran la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía sin el concurso de ningún otro funcionario.

El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 1 de Septiembre de 1.988 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Octubre del mismo año.

Muy Atentamente,

ING. JOSE MARIA GUERRERO LUQUE
Gerente - Secretario

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA AGRICOLA JORAPA S.A. SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

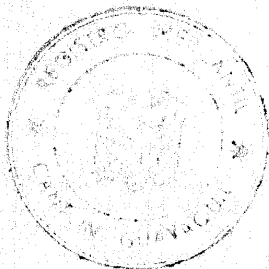
Guayaquil, Marzo 19 de 1.990

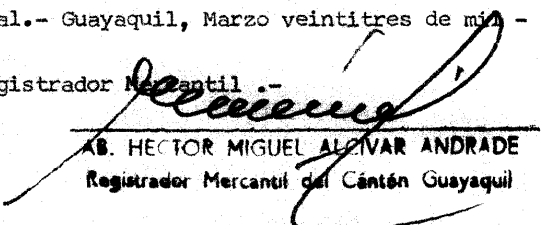
Sr. JORGE SANTIAGO CAÑIZARES CROW

0908382997.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento.

to de Presidente de "AGRICOLA JORAPA S.A.", de fojas 10.282 a 10.283,
número 3.116 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 4.765 -
del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto
de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Marzo veintitres de mil -
novecientos noventa .- El Registrador Mercantil .-




AS. HECTOR MIGUEL ALZIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil